

OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL BASE SAN JOSÉ DE OSORNO, 2017

En Santiago, siendo las 10:00 horas del 22 de Febrero de 2017, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 16.3 de las Bases Administrativas de Licitación para contratar el servicio de "DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOSPITAL BASE SAN JOSÉ DE OSORNO, 2017" referido a "Rectificación de errores u omisiones", donde se señala que: *"La Comisión de Evaluación podrá solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones detectadas en sus Ofertas o adicionen antecedentes, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los Oferentes, ni se altere la esencia de la Oferta. En el ejercicio de esta facultad la Comisión de Evaluación podrá requerir la aclaración de antecedentes que estime prudente. Dichas aclaraciones no adicionan puntaje a la evaluación. Se informará de dicha solicitud, los antecedentes requeridos, y los plazos en que se recepcionarán tales antecedentes a todos los Oferentes a través del sitio web www.acee.cl".*

En consideración a esta facultad de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, para el "Desarrollo De Proyectos De Eficiencia Energética En El Hospital Base San José De Osorno, 2017", se concluye que para continuar con el análisis de las Propuestas y su evaluación final, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

Desarrollo De Proyectos De Eficiencia Energética En El Hospital Base San José De Osorno, 2017:

1. Consorcio Abasterm- Ancare Energy SpA

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos:



- En el Anexo 24, aclarar procedencia de los datos presentados en la Tabla 7
- En Anexo 24, tabla 8 aclarar procedencia de la eficiencia de los equipos existentes utilizada.
- En Anexo 24 Tabla 10, aclarar el consumo del mes de noviembre en comparación de los valores del mismo mes en años anteriores
- En Anexo 24 aclarar discrepancia en el consumo energético de los equipos propuestos y utilizados entre la tabla 9 y la tabla 10.
- Aclarar precio de gas natural indicado en la página 13 del Anexo 24
- En anexo 24, tabla 9 aclarar, justificando procedencia, los valores utilizados en la columna de consumo de vapor.
- En anexo 24, tabla 8, aclarar procedencia de la eficiencia de los equipos.
- En la planilla Evaluación económica simple, aclarar valor de gas natural ajustándolo al valor indicado en la carta de compromiso del suministrador.
- En virtud de lo ofertado en el tercer párrafo del numeral 9.3.1.1 de la propuesta técnica, aclarar incluyendo en layout dicho equipo.
- En virtud de lo propuesto en el numeral 9.3.1.2 de la propuesta técnica, aclarar actuar de la empresa, (medidas a tomar), si el estado del equipo a reutilizar no permiten la continuidad en la operación.

2. Enel Distribución Chile S.A.

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos

- En la numeral 6.1 de propuesta técnica, indicar los parámetros empleados, con sus valores numéricos respectivos, para la fórmula utilizada
- En la numeral 6.1 de propuesta técnica, confirmar el resultado obtenido.
- En la Tabla 5 de propuesta técnica, aclarar el consumo del mes de noviembre en comparación de los valores del mismo mes en años anteriores.
- En la Tabla 8 de propuesta técnica, aclarar el ahorros, con su debida justificación, indicados para los meses de noviembre y abril
- En la Tabla 10 de propuesta técnica, aclarar procedencia de las temperaturas ambientales utilizadas.
- En el documento "Justificación Cálculos", numeral 1.1, explicitar el Delta T° utilizado.
- En el documento "Justificación Cálculos", numeral 1.2b, aclarar, justificando los cálculos, la eficiencia general del sistema utilizado.
- En el documento "Justificación Cálculos", numeral 1.2b, aclarar, justificando los cálculos, la eficiencia del sistema de control integrado utilizado.



- En anexo Ficha Técnica, aclarar el sistema de control a utilizar.
- Aclarar factibilidad técnica para la instalación de lo ofertado en el numeral 4 letra d de la propuesta técnica.
- Aclarar que el sistema de control opera sobre las calderas existentes
- En layout Sala Calderas -Propuesta, del Anexo A3, aclarar ubicación de la caseta de operarios, en función del layout propuesto.
- En layout Sala Calderas -Propuesta, del Anexo A3, aclarar ubicación de estanques de expansión del sistema bombas de calderas,
- En Diagrama de flujo -Propuesta, del Anexo A3, aclarar explicitando el circuito de losa radiante.
- En Diagrama de flujo -Propuesta, del Anexo A3, aclarar dónde y cómo, (factibilidad técnica y detalle de conexión), se realizará la intervención propuesta en el punto 4 letra f de la propuesta técnica.
- En el punto 4.2 de la propuesta técnica en el viñeta 5, aclarar, explicitando la actuación necesaria para esa instalación.
- En de diagrama de flujo propuesta 2.0, aclarar que, la bifurcación de suministro a ACS y ACC después de los equipos propuestos no provocarán desbalance hidráulico, respaldar con los cálculos correspondientes.

3. *Vivendio Iberoamérica Servicios Energéticos S.A.*

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos:

- Respecto al equipo propuesto en el numeral 10.2.3 de la propuesta técnica, aclarar criterios de diseño para su definición, y la correcta operación al conectarse a los equipos existentes.
- En Anexo 4, memoria de cálculo, numeral 1.1., en su segundo párrafo aclarar unidad de medidas presentadas.
- En Anexo 4, memoria de cálculo, numeral 2.1, aclarar nomenclatura utilizada en la formula porcentaje de ahorro
- En Anexo 4, Tabla 2, memoria de cálculo, aclarar discordancia de los valores de archivo digital y documento impreso
- En Anexo 4, Tabla 3, memoria de cálculo, aclarar el consumo del mes de noviembre en comparación de los valores del mismo mes en años anteriores.
- En Anexo 4, Tabla 3, memoria de cálculo, aclarar discrepancia de los consumos diarios para los distintos meses.



- En Anexo 4, memoria de cálculo, aclarar discrepancia de los valores asignados a consumo calefacción presente en la Tabla 4, en relación a lo establecido en el numeral 7.3 de la propuesta técnica.
- En Anexo 4, memoria de cálculo, Tabla 6, aclarar procedencia de base de datos utilizada para la obtención de las temperaturas medias mensuales
- En Anexo 4, memoria de cálculo, Tabla 15, aclarar bajo consumo en ACS en el mes de noviembre.
- En Anexo 4, memoria de cálculo, Tabla 15, aclarar criterio de diseño para establecer el parámetro “peor caso”
- En Anexo 4, memoria de cálculo, numeral 3.3. aclarar pertinencia de lo establecido en el primer párrafo.
- En Anexo 4, memoria de cálculo, tabla 8, aclarar “temperatura de envío actual” utilizada
- En Anexo 4, memoria de cálculo, tabla 10, aclarar el periodo e de referencia con que se trabajará
- En Anexo 4, memoria de cálculo, aclarar nomenclatura utilizada en la fórmula que sigue a la tabla 16
- El precio de kWh eléctrico no corresponde al indicado como referencia en la planilla de evaluación simplificada, Hoja “Precio referencia Electricidad”, se solicita aclarar al valor establecido.
- En planilla de Evaluación económica simple aclarar precio utilizado de gas en comparación con el indicado en la carta del suministrador adjunta en el anexo 12.
- En el Punto 2.2.1 de la propuesta técnica, aclarar discrepancia en el número de cuadros de bombas.
- En el Anexo 2 no se encuentra respaldo de certificación referenciado en el numeral 1.8
- Aclarar discrepancias en la cantidad de manifold de los cuadros de bombas presente entre el Diagrama de flujo sistema térmico Hospital Base Osorno-existente y Diagrama de flujo sistema térmico ACS del HAC-proyectado
- Aclarar compatibilidad y factibilidad técnica para el aumento de placas propuesto en el numeral 4.1 de la propuesta técnica.
- En virtud de lo propuesto en el numeral 4.1 de la propuesta técnica, aclarar actuar de la empresa,(medidas a tomar), si el estado de las placas y sellos de los equipos actuales no permiten su continuidad en la operación
- Aclarar disposición final de los equipos retirados
- Aclarar si el valor ofertado por la empresa suministradora es neto o incluye IVA
- Aclarar consigna de temperatura para el envío de ACC según el tipo de quipo distribuidor (UMA losa y radiador)

- En base a los supuestos establecidos en el numeral 7.2.2, aclarar, adjuntando conclusión, en que se sustenta la potencia de lo ofertado en dicho numeral.

4. Abastible S.A.

Se solicita aclarar, adjuntando los respectivos medios de validación disponibles, los siguientes puntos:

- En diagrama Osorno oferta Leyenda, aclarar que, la bifurcación de suministro a ACS y ACC después de los equipos propuestos no provocarán desbalance hidráulico, respaldar con los cálculos correspondientes.
- En diagrama Osorno oferta Leyenda, aclarar que no existirá desbalance hidráulico en la unión tripartita en el punto de conexión de retorno de ACS al IC.
- En diagrama Osorno oferta Leyenda, aclarar que la ubicación del equipo propuesto en el numeral 5.1.4 de la propuesta técnica, otorgará una correcta operación del equipo.(mezcla homogénea al suministro)
- Respecto al equipo propuesto en el numeral 5.1.4 de la propuesta técnica, aclarar criterios de diseño para su definición, y la correcta operación al conectarse a los equipos existentes.
- Aclarar, adjuntado ficha técnica, el sistema de control a utilizar.
- En los planos funcionales propuesta Osorno 1 de 3 y 2 de 3, aclarar ubicación de la caseta de operarios de la sala de calderas en función del layout propuesto.
- En tabla 2 del Anexo 5 Memoria de Cálculo, aclarar discrepancia entre el consumo de ACC de noviembre y lo expresado en el párrafo anterior.
- En el numeral 5.2 del Anexo 5 Memoria de Cálculo, aclarar los supuestos de temperatura utilizados.
- En la formula N°14 del Anexo 5 Memoria de Cálculo, aclarar el concepto de Temperatura de seguridad.
- En tabla 7 del Anexo 5 Memoria de Cálculo, aclarar las unidades utilizadas.
- En tabla 6 del Anexo 5 Memoria de Cálculo, aclarar procedencia de la temperatura actual de envío utilizada.
- En tabla 13 del Anexo 5 Memoria de Cálculo, aclarar las unidades utilizadas.
- En tabla 15 del Anexo 5 Memoria de Cálculo, aclarar valor total del ahorro energético faltante.
- En tabla 1 del Anexo 1 Línea base, aclarar pertinencia de dicha tabla.
- En tabla 2 Anexo 5 Memoria de Cálculo, aclarar, justificando, procedencia del valor asignado al consumo del mes de noviembre para ACC.



- En tabla 6 Anexo 5 Memoria de Cálculo, aclarar, temperatura de entrada de Agua fría utilizada.
- Aclarar detalle constructivo, con los planos correspondientes, de lo propuesto en el numeral 5.4.1 de la propuesta técnica
- Aclarar cantidad de IC para lo propuesto en el 5.1.3
- En carta Gantt, aclarar tiempos de acometidas del suministro de combustible
- Aclarar relación de la Tabla 10 y la ficha técnica adjuntas.

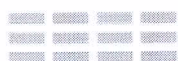
El plazo para la presentación de estos documentos es el día lunes 27 de febrero de 2017 hasta las 15:30 hrs.

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la AChEE a través del correo electrónico peeeep@acee.cl dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada. **El asunto del correo deberá indicar “ACLARACIONES PEEEP 2017- OSORNO (nombre del Oferente)”**.

Suscriben la presente Acta doña Carolina Castillo, Ingeniero Ambiental, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Clément Demons, Ingeniero, Agencia Chilena de Eficiencia Energética don Diego Sepulveda, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; Don David Cabeles, Arquitecto, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don César Manquel, Ingeniero de Ejecución en Climatización, Ministerio de Salud;

CIERRE DE ACTA

Siendo las 15.00 hrs, se levanta el acta de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



16 RESMAS = 1 Árbol





CAROLINA CASTILLO-HERRERA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



AChEE
Agencia Chilena de
Eficiencia Energética

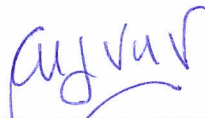
DIEGO SEPULVEDA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética

David Ricardo Cabieles R.

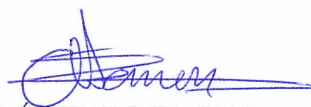
DAVID CABIELES
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



CESAR MANQUEL CARRASCO
Profesional
Ministerio de Salud



CRISTIAN VILLALOBOS
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética



CLÉMENT DEMONS
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética

